- En el año 2021 en el Municipio de Chiquinquirá se presentó *indicador de mortalidad neonatal, infantil y en la niñez* con una causa atribuible a enfermedades del sistema respiratorio, siendo este el año que aporto un valor inferior a la tasa departamental, mostrando que existen diferencias estadísticamente significativas ubicando al municipio en mejor condición.
- En el Municipio de Chiquinquirá el indicador de *tasa de mortalidad por IRA* en menores de cinco años ha tenido un comportamiento variable. En el año 2021 aumentó con relación al año anterior, registrando un valor de 24,43 muertes por IRA en menores de cinco años frente al dato departamental de 5,43 muertes por IRA en menores de cinco años, el semáforo indica que hay diferencias estadísticamente significativas entre el municipio y el departamento, ubicando al municipio en peor situación. ASIS 2023
- El indicador de tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años ha tenido un comportamiento variable. Para el año 2021 no se registró mortalidad por EDA en menores de 5 años en el municipio.
- El indicador de tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años ha tenido un comportamiento variable. En el año 2021 no se presentaron de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, comparado con el dato departamental de 1,09 muertes por DNT en menores de cinco años, el semáforo indica que hay diferencias estadísticamente significativas entre el municipio y el departamento, ubicando al municipio en mejor situación. ASIS 2023

En cuanto a los determinantes intermedios de la salud se identificó el Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) 2022 permite verificar la ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. El análisis de las diferencias relativas arrojó que existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al Municipio de Chiquinquirá en mejor condición frente al departamento de Boyacá que registra el IRCA 2022 en 27,97% clasificando al departamento en el nivel riesgo medio. ASIS 2023.

Salud Mental

Según la OMS la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. De acuerdo a la Ley 1616 de 2013 salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad.

Las atenciones por salud mental del municipio de Chiquinquirá en el periodo de estudio 2018 – 2022 fueron 40.303, de las cuales se registraron 21.122 en el sexo femenino y el 19.138 % en el sexo masculino. La subcausa de Trastorno mental y del comportamiento concentro la mayor proporción de atenciones con el 77%; en segundo lugar, la subcausa epilepsia, aportó el 20%.

Apuesta estratégica: SECTOR, Salud y Protección social.

Objetivo estratégico:

Asegurar que la salud de la población de Chiquinquirá alcance los mejores estándares de calidad y oportunidad, bajo el modelo atención primaria en Salud con enfoque familiar.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**INDICADOR**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
080030002	Medición de desempeño municipal – Salud	59,14	60	Puntos	Incremento	Convergencia regional

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASA.**		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Número de auditorías	1903016	**4 Auditorias**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Realizar controles y seguimientos efectivos para que las EPS presten un buen servicio en términos de calidad y oportunidad.		
	Optimizar el desarrollo de los procesos de auditoría en salud, vigilando y controlando la prestación de los servicios de las EPS.		
	Gestionar con las entidades de orden nacional y departamental, la atención oportuna y permanente de nuestra población con problemas de salud en sus diferentes ámbitos.		
	Gestionar con las IPS con sede en el municipio para brindar atención especial y prioritaria para niños y niñas, para adolescentes y jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.		
	Realizar estrategias de promoción a la afiliación al régimen contributivo de personas no afiliadas y con capacidad de pago.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASA.**		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	190604400	32.272
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Aumentar Cobertura a Salud de la población vulnerable del municipio.		

META DE RESULTADO 2						
Código de meta de resultado	Nombre Indicador de resultado	Línea base	Meta	INDICADOR	Clase Meta	Articulación Plan Nacional de Desarrollo
080030002	Medición de desempeño municipal – Salud	59,14	60	Puntos	Incremento	Convergencia regional

PROGRAMA ESTRATÉGICO	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASA.		
META DE PRODUCTO 2.1			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUATIFICACIÓN META
Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizado	190603702	1 **Documento**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Formular, ejecutar y hacer seguimiento riguroso al plan territorial de salud pública		
	Diseñar, ejecutar y orientar programas para la prevención de embarazos en adolescentes y embarazos no deseados.		
	Fomentar estrategias de redes de apoyo comunitarias y sociales para la promoción y cuidado de la salud mental.		
	Articular una política de educación, y concientizar a la comunidad para tener hábitos de vida saludable		
	Diseñar, ejecutar y orientar programas y jornadas de sensibilización en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, jóvenes y adultos		
	Implementar y hacer seguimiento a la política pública de salud mental		
	Fortalecer el convenio con la E.S.E Hospital regional de Chiquinquirá para promover y acompañar brigadas de salud en los diferentes sectores tanto urbanos como rurales de nuestro municipio.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASA.		
META DE PRODUCTO 2.2			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUATIFICACIÓN META
Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	**1 Estrategia**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Lograr mediante alianzas estratégicas y convenios interadministrativos la implementación de un modelo de prestación de servicios de salud, con enfoque de "salud en		

Jefferson Leonardo Cano Pazos

	casa", centrado en la prevención, promoción y atención primaria en salud descentralizando servicios a las comunidades distantes y fortaleciendo los recursos para esta estrategia.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASA.		
META DE PRODUCTO 2.3			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUATIFICACION META**
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	410402000	**16 personas**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Gestionar la creación del banco de ayudas para personas con discapacidad y adultos mayores.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASA.		
META DE PRODUCTO 2.4			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUATIFICACIÓN META**
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	**1 Entidad con suministro**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Consolidad el servicio de información de vigilancia epidemiológica		

Programa
Programa 6. Bienestar y protección animal son una prioridad.
Sector


Salud Pública	
ODS	

Diagnóstico del sector:

Es crucial destacar el notable aumento de perros en situación de calle en el área urbana, debido a la falta de control. Esta situación plantea riesgos sanitarios para los ciudadanos. Los problemas más comunes asociados con estos animales incluyen la ruptura de bolsas de basura y la consiguiente dispersión de residuos en las vías, así como la presencia de heces en lugares de alta circulación.

En el año 2023, se elaboró un documento técnico de política pública de protección y bienestar animal (PPPBA), basado en un censo realizado en el municipio de Chiquinquirá, a continuación se relaciona la información recolectada:

Tabla 14, Censo protección y bienestar animal (PPPBA)

SECTOR	PERROS	GATOS	TOTAL GENERAL	% DE PARTICIPACIÓN
URBANO	675	292	967	95,13%
RURALES	35	15	50	4,87%
TOTAL, GENERAL	**710**	**307**	**1.016**	**100%**

Fuente: Información tomada PPPBA 2023: Levantamiento de información sector virtual

De acuerdo a las problemáticas identificadas en la apolítica pública y en las mesas de concertación se denota una proliferación significativa de animales en calle, lo cual conlleva problemas asociados como la acumulación de heces en los parques y áreas urbanas, así como la dispersión de residuos en las vías públicas. Este fenómeno no solo constituye un desafío social, sino que también plantea preocupaciones en materia de salud pública dentro del municipio.

De acuerdo con los registros del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), las agresiones por parte de animales representan el 33.10% del total de problemas de salud reportados, seguidas por la varicela, que cuenta con un 13.80%. Estas cifras reflejan que la mayor incidencia de problemas de salud pública está relacionada con la población animal en el municipio. A continuación, se detallan las estadísticas:

Tabla 15, registros del Sistema de Vigilancia en Salud Pública

Eventos de interés	2016	2017	2018	2019	2020	Total	%
100 - ACCIDENTE OFÍDICO	0	0	0	0	1	1	0,04%
110 - BAJO PESO AL NACER	32	29	19	22	22	124	4,78%
113 - DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	1	8	9	2	20	0,77%
155 - CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	2	4	3	7	9	25	0,96%
205 – CHAGAS	0	0	0	0	0	0	0,00%

Jefferson Leonardo Para Pagas

210 – DENGUE	0	0	0	0	2	2	0,08%
220 - DENGUE GRAVE	0	0	0	0	0	0	0,00%
228 - EXPOSICIÓN A FLÚOR	1	223	0	0	0	224	8,63%
298 - EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACIÓN	0	2	0	0	1	3	0,12%
300 - AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	155	181	188	203	132	859	33,10%
330 - HEPATITIS A (BROTE)	1	0	5	4	0	10	0,39%
340 - HEPATITIS B	0	3	2	1	1	7	0,27%
343 - HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO	0	0	1	0	0	1	0,04%
345 - ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	2	0	3	4	3	12	0,46%
348 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	3	0	2	0	5	10	0,39%
356 - INTENTO DE SUICIDIO	22	43	55	41	29	190	7,32%
360 - INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS	14	15	1	6	9	45	1,73%
370 - INTOXICACIÓN POR FÁRMACOS	11	15	6	6	17	55	2,12%
380 - INTOXICACIÓN POR METANOL	0	0	0	0	0	0	0,00%
390 - INTOXICACIÓN POR METALES PESADOS	1	0	0	0	0	1	0,04%
400 - INTOXICACIÓN POR SOLVENTES	1	2	0	4	1	8	0,31%
410 - INTOXICACIÓN POR OTRAS SUSTANCIAS QUÍM.	9	6	8	5	9	37	1,43%
412 - INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO Y OTROS GASES	3	0	0	0	0	3	0,12%
414 - INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	3	1	3	4	1	12	0,46%
420 - LEISHMANIASIS CUTÁNEA	0	0	0	0	1	1	0,04%
450 – LEPRA	0	0	0	0	0	0	0,00%
452 - LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS	0	3	3	1	3	10	0,39%
455 - LEPTOSPIROSIS	0	0	0	0	0	0	0,00%
456 - LEUCEMIA AGUDA PEDIÁTRICA LINFOIDE	1	0	1	3	0	5	0,19%
457 - LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA MIELOIDE	0	0	0	1	1	2	0,08%
458 - LESIONES POR PÓLVORA	0	0	0	0	0	0	0,00%
459 - CÁNCER INFANTIL	1	0	2	1	1	5	0,19%
460 - MALARIA ASOCIADA (FORMAS MIXTAS)	0	0	0	0	0	0	0,00%
470 - MALARIA FALCIPARUM	0	0	0	0	0	0	0,00%
490 - MALARIA VIVAX	0	0	0	0	0	0	0,00%
520 - MENINGITIS POR NEUMOCOCO	0	0	1	1	0	2	0,08%
530 - MENINGITIS TUBERCULOSA	1	0	0	2	0	3	0,12%
549 - MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	32	17	19	10	18	96	3,70%
550 - MORTALIDAD MATERNA	0	2	0	0	0	2	0,08%
560 - MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	12	12	8	7	10	49	1,89%

590 - MORTALIDAD POR EDA 0-4 AÑOS	0	0	0	0	1	1	0,04%
600 - MORTALIDAD POR IRA	0	0	2	0	0	2	0,08%
620 - PAROTIDITIS	18	28	23	20	6	95	3,66%
735 - ANOMALÍAS CONGÉNITAS	17	11	6	21	8	63	2,43%
740 - SÍFILIS CONGÉNITA	2	2	1	1	0	6	0,23%
750 - SÍFILIS GESTACIONAL	5	4	9	1	1	20	0,77%
800 - TOSFERINA	3	0	0	0	0	3	0,12%
810 - TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	3	0	0	0	0	3	0,12%
820 - TUBERCULOSIS PULMONAR	4	6	5	6	2	23	0,89%
831 - VARICELA INDIVIDUAL	86	73	82	80	37	358	13,80%
850 - VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	9	2	5	6	3	25	0,96%
875 - VCM, VIF, VSX	32	36	48	36	20	172	6,63%
895 – ZIKA	0	0	0	0	0	0	0,00%
Total, general	**486**	**721**	**519**	**513**	**356**	**2.595**	100,00%

Fuente: Información tomada PPPBA 2023: SIVIGILA. Municipio de Chiquinquirá, Boyacá 2016 – 2020

La comunidad se enfrenta a una problemática significativa relacionada con los casos de agresión animal, los cuales representan una preocupación constante para los residentes de Chiquinquirá. Estos incidentes no solo generan riesgos para la salud pública, sino que también contribuyen a un entorno urbano menos seguro y amigable.

Por ende, es importante complementar el panorama con los casos de agresión animal, según la fuente del hospital regional de Chiquinquirá, que revela lo siguiente:

Tabla 16, Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia

AÑO	CASOS ATENDIDOS	%
2016	165	11,8%
2017	179	12,8%
2018	205	14,7%
2019	222	15,9%
2020	138	9,9%
2021	141	10,1%
2022	196	14,1%
2023	148	10,6%
TOTAL	**1.394**	**100,0%**

Fuente: Información tomada PPPBA 2023: ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, Boyacá 2016 – 2023

Desde el año 2016 hasta 2023, se ha registrado un total de 1,394 casos de agresión animal en nuestro municipio. Esta cifra refleja la necesidad urgente de mejorar nuestras estrategias de prevención, especialmente en lo que respecta a la vacunación contra la rabia.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, las campañas de vacunación no han logrado abarcar la totalidad de la población felina del municipio. Esta situación plantea una preocupación significativa, ya que la rabia es una enfermedad viral aguda y mortal que afecta el

sistema nervioso central y se transmite principalmente a través de mordeduras o arañazos de animales infectados.

Es fundamental aumentar la cobertura de vacunación antirrábica para reducir los índices de agresión animal y proteger a nuestra comunidad. Con este propósito, presentamos los datos de cobertura de vacunación del municipio:

Tabla 17, vacunación antirrábica

AÑO	CENSO DE PERROS Y GATOS	PERROS Y GATOS VACUNADOS	COBERTURA %
2016	5.841	4.037	69
2017	6.044	6.128	101
2018	6.346	5.720	90
2019	8.427	4.566	54
2020	9.373	6.301	67
2021	12.227	6.486	53
2022	12.227	6.164	50

Fuente: Información tomada PPPBA 2023:Dirección de salud pública Departamental 2022

Por lo tanto, los esfuerzos que ha realizado el municipio parecen ser insuficientes para cubrir la problemática de la alta población felina, ya que evidenciamos las esterilizaciones del año 2016 a 2023 y son pocas ante la proliferación de felinos en calle esto se evidencia según la información recolectada en el diagnostico de política pública de protección y bienestar animal (PPPBA) son los siguientes:

Ilustración 41, Línea de tiempo Indicador de atenciones en salud por animales potencialmente peligrosos en el Municipio De Chiquinquirá



Fuente: Información tomada PPPBA 2023

En Chiquinquirá, una ciudad que recibe turistas durante todo el año, surge la preocupación de la comunidad por hacer frente a los problemas sociales relacionados con los felinos callejeros, evidenciando la falta de un lugar adecuado para albergar a todos estos animales, como la falta de una estrategia clara y programas definidos para fomentar la adopción de animales, así como el aumento en el costo e impuesto de adquisición de perros provenientes de criaderos de crianza forzada. Asimismo, se observa la ausencia de un plan integral de

protección animal que permita realizar un seguimiento efectivo y desarrollar estrategias en consonancia con el Código de Policía y Convivencia Ciudadana, especialmente en lo referente a la sanción de los propietarios que abandonan o maltratan a sus mascotas, conforme a las disposiciones de la Ley 1774 de 2016.

Además, se carece de la realización de campañas participativas de solidaridad por sectores que beneficien directamente a los animales de los barrios, sectores y veredas. La ciudad tampoco cuenta con un programa de esterilización de animales ni con una estrategia clara para proporcionar refugio a los animales callejeros. Es esencial que cada propietario de mascotas asuma la responsabilidad de su tenencia, incluyendo la vacunación y esterilización, y aquellos que cumplan con este compromiso vital recibirán consultas gratuitas y las dosis necesarias en el esquema de vacunación.

Apuesta estratégica: SECTOR, Salud Pública.

Objetivo estratégico:

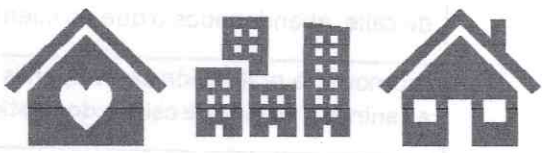
Garantizar la protección y el bienestar animal, mediante el buen trato, evitando abuso, violencia, maltrato y trato cruel de animales propendiendo por el cuidado de mascotas y garantizando condiciones ambientales y de salud pública para los ciudadanos.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**Unidad de medida**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
110080004	Ambiente - Porcentaje en fortalecimiento Institucional	47,737	49	Porcentaje	Incremento	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL SON UNA PRIORIDAD.**		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de sanidad animal	Animales atendidos	450105400	800 animales
PROYECTOS O ACTIVIDADES PARA REALIZAR	Realizar un programa de urgencias veterinarias para animales de calle, abandonados o que no cuenten con cuidador.		
	Promover la realización de campañas de esterilización dirigidas a caninos y felinos de calle o domésticos.		

	Promover la implantación de programas para el adecuado manejo de los animales que ponen en riesgo la seguridad y la salud pública de los ciudadanos.
	Mejorar las condiciones sanitarias, de salud ambiental y la integración de esfuerzos para mitigar y superar el impacto de las amenazas ambientales en la salud y el bienestar de mascotas.
	Diseñar y ejecutar programas de buen trato, cuidado y protección animal
	Promover campañas de adopción para animales de calle y abandono.
	Garantizar la protección animal mediante convenios y/o contratos para albergues municipales o regionales. (ley 2054 del 2020)
	Generar una estrategia de solidaridad y cultura social para el correcto cuidado de mascotas y animales
	Activar la junta defensora de Animales

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL SON UNA PRIORIDAD.**		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	450104600	1 documento
PROYECTOS O ACTIVIDADES PARA REALIZAR	Implementar la política pública de protección y bienestar animal		

Programa
Programa 7. Hogares dignos para todos.
Sector


Vivienda, Ciudad y Territorial	
ODS	

Diagnostico del sector:

El sector de vivienda es una de las problemáticas y necesidades expresadas en las mesas de concertación por parte la población Chiquinquireña, la adquisición y mejoramiento de vivienda se ha convertido en una necesidad expresa por la mayoría de los sectores poblacionales.

A partir del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE en el año 2018, Chiquinquirá cuenta con 20.728 viviendas, de las cuales el 84.95% se encuentran en la cabecera del municipio y el 15.05% se encuentran en el sector Rural Disperso. Vale la pena mencionar que se debe tener en cuenta las proyecciones que el DANE realizó para hogares y viviendas del año 2018 al 2035 y así poder anticipar la toma de decisiones de acuerdo a la realidad del territorio en materia de las necesidades de vivienda.

Ilustración 42, Total de viviendas censadas

Departamento, municipio y áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)			Total viviendas censadas				
			Total	Ocupada con personas presentes	Ocupada con todas las personas ausentes	Vivienda temporal para vacaciones	Desocupada
15_Boyacá	176_Chiquinquirá	Total municipal	20.728	15.980	1.059	1.055	2.634
		Cabecera	17.609	14.263	683	724	1.939
		Rural disperso	3.119	1.717	376	331	695

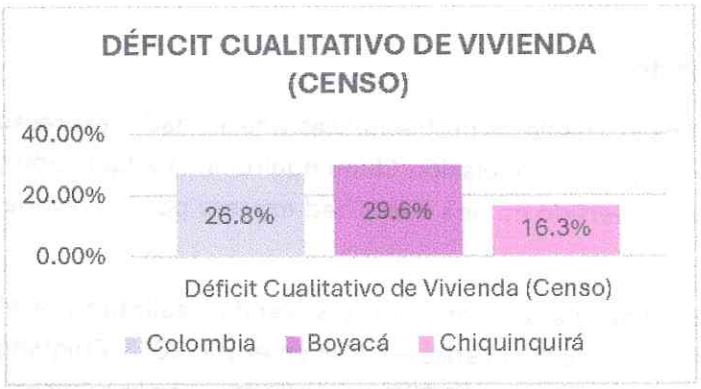
Fuente: DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

Con base a lo anterior y evidenciando la necesidad generar una transformación en este sector, dado que las cifras reportadas con proyección en el Censo de Población y Vivienda con 2018, donde se identifica el déficit cualitativo (hogares que viven en viviendas con deficiencias no estructurales que pueden ser objeto de ajustes o intervenciones que les permitan condiciones adecuadas de habitabilidad) y cuantitativo (hogares que viven en viviendas que tienen deficiencias estructurales y de espacio). En la ciudad de Chiquinquirá según Censo 2018 existen 16.310 hogares, haciendo la claridad que en una vivienda pueden existir más de un hogar.

El déficit cualitativo en el municipio de Chiquinquirá según datos del Censo 2018 es del 16.3% estando por debajo del déficit departamental y el déficit nacional; sin

embargo el 16.3% representa en el municipio que del total de hogares (16310), 2659 se encuentran con déficit cualitativo, lo que quiere decir que las viviendas de estos hogares pueden ser objeto de intervenciones para su mejoramiento.

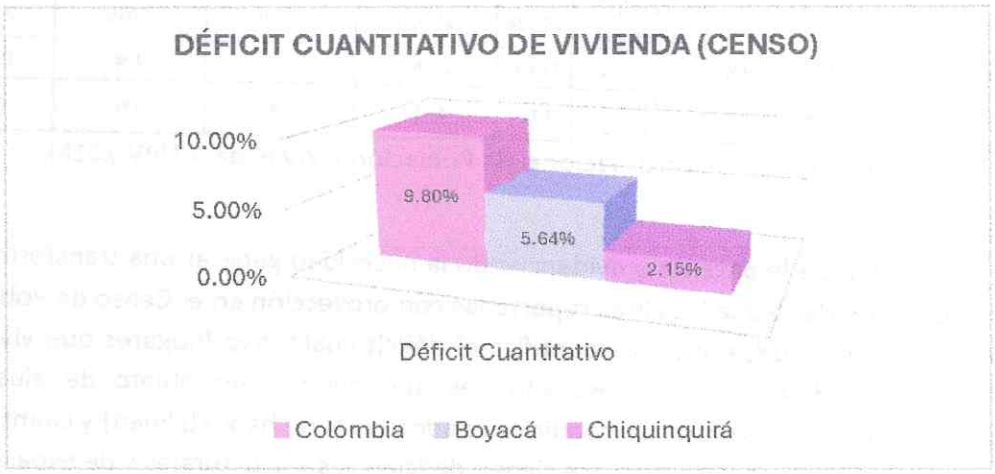
Ilustración 43, Déficit cualitativo de vivienda (censo)



Fuente: Déficit cualitativo de vivienda (Censo) 2018

Por otro lado, el déficit cuantitativo de vivienda en Chiquinquirá corresponde al 2.15%, según datos del Censo 2018, estando debajo del déficit del departamento y de la nación y representa la falta de 350 viviendas. Para reducir el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Chiquinquirá, pero entendemos que hoy la ciudad cuenta con un mayor déficit. Para lo cual, se deben implementar estrategias y proyectos en búsqueda de construir nuevas unidades de vivienda para la población más vulnerable del municipio.

Ilustración 44, Déficit cuantitativo de vivienda (censo)



Fuente: DANE – 2018 Déficit cuantitativo de vivienda

Teniendo en cuenta lo anterior, el déficit habitacional para el municipio de Chiquinquirá corresponde al 18,45%.

De acuerdo a las cifras reflejadas por el DANE el déficit habitacional es menor respecto a los porcentajes del nivel nacional y departamental, lo anterior se debe a que son cifras desactualizadas y no reflejan la realidad de esta necesidad, pero que gracias a las mesas de participación ciudadana realizadas en el casco urbano y rural de la ciudad se logró evidenciar que los mejoramientos y la construcción de vivienda nueva se convierten en una necesidad sentida. Se convierte en un aspecto un poco cuestionable puesto que no se cuenta suficientes programas de vivienda en el municipio que puedan suplir estas necesidades.

Es importante mencionar que el déficit habitación para el municipio de Chiquinquirá es mayor en los centros poblados y rural disperso con un valor de 47,98%, comparado con la cabecera municipal con un 14,94%.

En cuanto al área rural se detectaron 1.734 viviendas tipo casa, en las cuales residen alrededor de 1.7 familias por vivienda, las casas cuentan por lo general con condiciones aceptables de habitabilidad, aunque existen alrededor de 832 con algún tipo de déficit habitacional y no cuentan con todos los servicios públicos domiciliarios. Es importante enfocar proyectos de mejoramiento de vivienda en las veredas donde mayoritariamente residen personas adultas mayores pues son sujetos de especial protección constitucional.

Apuesta estratégica: SECTOR, Vivienda, Ciudad y Territorio.

Objetivo estratégico:

Disminuir significativamente el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural del municipio, mediante la construcción y mejoramiento de viviendas para la población más vulnerable, garantizando las condiciones de habitabilidad digna para las familias de Chiquinquirá

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**Indicador**	**Clase Meta**	**Articulación plan nacional de desarrollo**
030010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	18.45	16	Disminución	Porcentaje	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental

PROGRAMA ESTRATÉGICO		Hogares dignos para todos.	
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	4001032	30
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Entregar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana, a partir del diagnóstico y diseño de las necesidades de cada vivienda.		
	Mejorar las condiciones de las viviendas de la población con enfoque diferencial.		

META DE RESULTADO 2						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**Indicador**	**Clase Meta**	**Articulación plan nacional de desarrollo**
030010009	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	2.15	1.89	Disminución	Porcentaje	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental

PROGRAMA ESTRATÉGICO		Hogares dignos para todos	
META DE PRODUCTO 2.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	4001031	10

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Fortalecer el banco de programas y proyectos para presentar iniciativas las convocatorias de vivienda a nivel departamental y nacional.
	Promover e incentivar la construcción de vivienda nueva urbana y rural que mejoren la calidad de vida de los habitantes
	Divulgar y promover alternativas de subsidios de vivienda de interés social y prioritario, mediante estrategias de comunicación que permitan a los usuarios tener conocimiento frente a convocatorias y acceso a vivienda.
	Realizar campañas y convenios con las diferentes organizaciones y entidades que fomenten la construcción y mejoramiento de vivienda.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**Hogares dignos para todos**		
META DE PRODUCTO 2.2			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Vivienda de Interés Prioritario Construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	4001039	5
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Gestionar la construcción de viviendas de interés prioritario con un enfoque ecológico.		
	Vincular a la población victima a los proyectos de vivienda que gestione el municipio.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**Hogares dignos para todos**		
META DE PRODUCTO			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	4001043	1
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Gestionar la adquisición de predios para proyectos de vivienda de interés social.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO		Hogares dignos para todos	
META DE PRODUCTO			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	4001001	1
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Gestionar la adquisición de predios para proyectos de vivienda de interés social.		

Programa
Programa 8. Protección de la Primera infancia, infancia y adolescencia una prioridad
Sector

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
ODS 

Diagnostico del sector:

Teniendo en cuenta el Censo de DANE 2018, la población que predomina en el municipio de Chiquinquirá es la población joven (18-28 años) con un promedio de 11.010 jóvenes seguido de la población adolescente (12-17 años) con un promedio de 6.405 adolescentes, en tercera posición, se encuentra la primera infancia (6-11 años) con 5.641 niños y niñas y por ultimo esta la población de primera infancia con un promedio de 4.567 niños y niñas.

Tabla 18, Demografía del sector

Nelberson Leonardo Paro Pacac

0-5 años	2020	2021	2022	2023
HOMBRES	2.465	2.441	2.405	2.370
MUJERES	2.387	2.370	2.334	2.297
TOTAL	4.852	4.811	4.739	4.665
6-11 años	2020	2021	2022	2023
HOMBRES	2.882	2.882	2.874	2.886
MUJERES	2.759	2.766	2.766	2.767
TOTAL	5.641	5.648	5.640	5.633
12-17 años	2020	2021	2022	2023
HOMBRES	3.302	3.308	3.307	3.310
MUJERES	3.094	3.096	3.099	3.103
TOTAL	6.396	6.404	6.406	6.413
18-28 años	2020	2021	2022	2023
HOMBRES	5.482	5.589	5.645	5.685
MUJERES	5.352	5.412	5.438	5.436
TOTAL	10.834	11.001	11.083	11.121

Fuente: Censo DANE 2018

Ilustración 45, Razón de mortalidad



Fuente: SUIN – ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social

Este indicador es positivo para el periodo evaluado, se preservo la vida manteniendo 0% de muertes maternas.

Ilustración 46, Tasa de mortalidad en menores de un año.

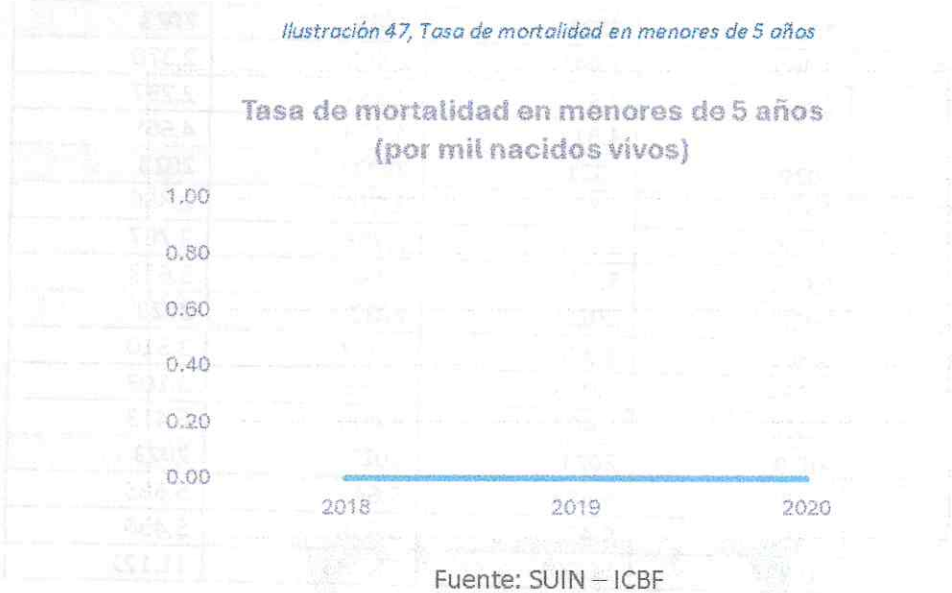


Fuente: SUIN – ICBF

Se observa que la tasa de mortalidad en menores de 1 año para el municipio de Chiquinquirá ha tenido un comportamiento fluctuante, puesto que para el año 2019 ascendió a 11.85% seguido de un descenso para el año 2020 con valor de 11,45 por cada 100 nacidos vivos.

Jefferson Leonardo Para Pagas

Ilustración 47, Tasa de mortalidad en menores de 5 años



Fuente: SUIN – ICBF

Se observa que la tasa de mortalidad en menores de 5 años para el municipio de Chiquinquirá ha tenido un comportamiento estable siendo un indicador positivo con 0,0 menores por cada 1000 nacidos vivos.

Según el Sistema Único de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SIUN, relaciona indicadores como los siguientes:

Tabla 19, Sistema Único de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SIUN

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	1.201,58	476,57	287,63	565,34	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	250,36	319,77	35,39	141,89	0,00
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	185,15	121,58	60,25	120,82	0,00

Fuente: SUIN – ICBF

En dicha tabla se observa como la tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 a 17 años en el periodo del 2018 al 2021 tuvo un comportamiento ascendente. Diferente de las edades de 6 a 11 años y primera infancia donde se observa un comportamiento descendente en el periodo ya mencionado. No sin antes referir que se deben buscar estrategias que permita mitigar los casos de violencia con los NNAJ.

Así mismo se relacionan indicadores brindados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tabla 20, indicadores brindados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	226,30	142,97	143,81	242,28
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	70,56	24,10	47,67	95,46
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	107,21	142,12	106,17	53,21
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de muertes por eventos de transporte en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	15,97	0,00
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa por 100.000 habitantes	37,72	15,88	15,97	32,30
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	188,58	63,54	47,93	64,60
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	88,20	101,31	23,83	23,86
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	40,20	71,06	17,69	35,47

Fuente: SUIN – ICBF

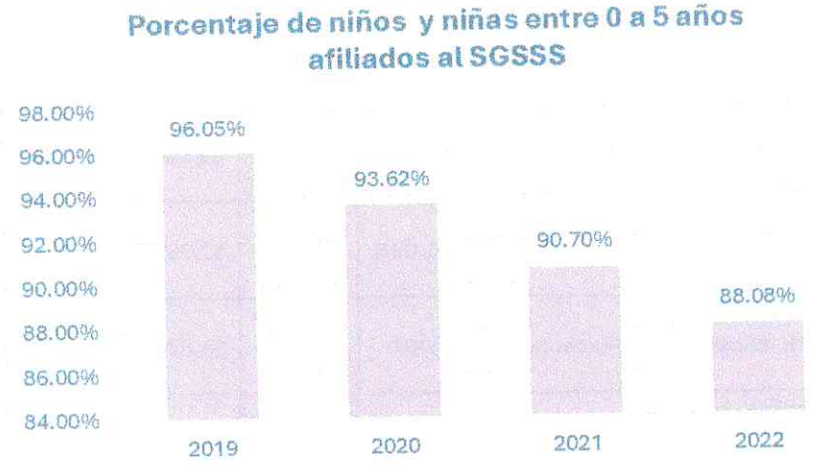
En cuanto a indicadores del Ministerio de Salud y Protección Social se observa lo siguiente:

Tabla 21, indicadores del Ministerio de Salud y Protección Social

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021

en salud y acceder de manera oportuna al servicio de salud, se debe fortalecer acciones para mantener cobertura total. No se refiere información al año 2022.

Ilustración 48, Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: SUIN – ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social

El comportamiento de porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS tiene una cobertura superior al 100% en el primer año y se mantiene con una cobertura superior al 95,6 % en el I periodo evaluado, lo que permite a infante mantenerse en el I sistema de seguridad social en salud y acceder de manera oportuna al servicio de salud.

Ilustración 49, Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años afiliados al SGSSS



Fuente: SUIN – ICBF, Ministerio de Salud y Protección

Es importante mencionar que Chiquinquirá cuenta con un Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual tiene una Defensoría; institución que

Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	Porcentaje	0,00%	0,00%	81,50%	93,17%	82,47%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	167,28%	173,74%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	85,25%	84,83%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	Porcentaje	99,87%	99,71%	99,58%	100,00%	99,83%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	91,08%	90,24%	82,36%	81,23%	82,94%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	96,05%	93,62%	90,70%	88,08%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	108,89%	106,75%	102,44%	105,96%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	0,00%	103,63%	101,10%	97,65%	95,65%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de fecundidad especifica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa por 1.000	1,62	0,98	1,63	0,41	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	17,95	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	0,00	0,00	24,35	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	Tasa por 100.000	0,00	24,95	0,00	0,00	24,43

Fuente: SUIN – ICBF

El comportamiento de la Cobertura de Inmunización contra triple viral supera el 81 % y con su mayor cobertura del 93,17% en el año 2020, siendo este un indicador trazador en el esquema de Vacunación. Se requiere fortalecer las acciones para el logro de coberturas útiles y garantizar la inmunidad.

El comportamiento de porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS tiene cobertura superior al 93% al inicio del periodo evaluado y con un descenso al 88% en el último año, lo que permite al menor ingreso al sistema de seguridad social

LUDOTECA FIJA	1394	2031	0	3425	589	1190	699	402	545	3425
ENCUENTROS CON ADULTOS	236	605	39	802	20	44	45	230	502	841
CENTROS SATELITAES	295	384	0	679	138	277	69	46	149	679
TOTAL	7.856	9.625	2.888	14.503	2.502	6.453	3.531	1.936	3.059	17.481

Dicho acuerdo, en el artículo décimo segundo se menciona que la Ludoteca debe contar con una asignación presupuestal y rubro específico para el manteniendo y promoción de la Ludoteca Municipal "María Ignacia Fajardo".

Apuesta estratégica: SECTOR, Primera infancia, Infancia y Adolescencia.

Objetivo estratégico:

Propender por el mejoramiento de condiciones de vida dignas y el desarrollo integral para grupos poblacionales de especial protección, propendiendo por su cuidado y restablecimiento de derechos, promoviendo un lenguaje incluyente y generando procesos de liderazgo y cambio cultural, teniendo como eje central del desarrollo y el bienestar el núcleo familiar.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**INDICADOR**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional – IPM	17,3	17,3	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Mantener	Convergencia regional

PROGRAMA ESTRATÉGICO	FAMILIA PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIDA		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	410203501	**2 Documento implementado**

para el 2023 tuvo una inversión de $ 122.312.743, recursos que fueron ejecutados en acciones dirigidas a infancia, adolescencia, juventud, familias.

Frente al índice de las principales problemáticas (riesgos de las niñas, niños y adolescentes) se evidencia que para Chiquinquirá se cuenta un valor de 0,36, Porcentaje que le da para ocupar el 7º lugar a nivel departamental, lo cual muestra que es un indicador no favorable para el municipio.

En cuanto a la tasa de Violencia contra niñas, niños y adolescentes Chiquinquirá presenta un valor de 437,07, ocupando el puesto No. 11 a nivel departamental, por debajo de municipios como Gachantivá, Chivata, Tunja, Sativanorte, Garagoa, Santa Rosa de Viterbo, Chitaraque, Soracá, Santana, y Siachoque, lo que indica que el municipio requiere de esfuerzos interinstitucionales encaminados a disminuir dicha tasa de violencia contra NNA.

El índice de desnutrición para el municipio de Chiquinquirá es de 19,43 ocupando el puesto No. 77, frente a municipios como Cubará con un 66,59 y Chita con un 60,65.

El municipio de Chiquinquirá adopto el acuerdo 003 del 24 de febrero de 2002 "Por medio del cual se crea la Ludoteca Municipal Naves "María Ignacia Fajardo". Dicho espacio tiene como objetivo generar un espacio para la lúdica y la recreación de la población infantil Chiquinquireña, que permite en forma gratuita mediante orientación profesional el ejercicio de actividades para garantizar el eficaz desarrollo cognitivo y psicomotriz de los niños, la evolución de sus capacidades, conjunto de valores culturales y recreativos en los niños en sus respectivas etapas de crecimiento.

Por lo anterior, la Ludoteca Municipal Naves ha prestado el servicio que permite aportar a la transformación del sector educativo y aprovechar el tiempo libre los NNA, en tanto que la ludoteca ha venido teniendo un importante cubrimiento en las a la siguiente actividades, discriminando la atención por género, zona y edades atendidas; a las diferentes actividades de la ludoteca el grupo atareo que mas asiste a las actividades esta entre los 6 y los 11 años, y desde luego que la mayor participación de asistentes en cuanto al lugar de ubicación, participan en mayor proporción la población del área urbana, siendo mas representativo la participación de las mujeres

Tabla 22, Servicio Ludoteca Municipal

ACTIVIDADES LUDOTECA	GENERO		ZONA		EDADES					TOTAL
	H	M	R	U	0-5	6-11	12-17	18-28	29 +	
ENCUENTROS EDUCATIVOS	691	505	0	1196	48	938	129	54	27	1196
ESPACIOS NOVEDOSOS DE JUEGO	650	579	118	1111	276	909	34	0	10	1229
LUDOTECAS VIAJERAS	4070	4886	2731	6225	1308	2327	2339	1184	1798	8956
VACACIONES RECREATIVAS	520	635	0	1155	123	768	216	20	28	1155

Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	410205200	4000 NNA
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Diseñar espacios de recreación y conmemoración a los días de la niñez (Celebración Homenaje a la Niñez). 1 celebración anual		
	Propender por gestionar la estrategia escuela de padres, en la que adelantaremos acciones de formación y acompañamiento a padres y madres, para potenciar sus conocimientos y responsabilidad en la crianza de los niños y niñas.		
	Promover actividades recreativas y lúdicas que incentiven la urbanidad y buenas costumbres desde la niñez, la infancia y la adolescencia.		
	Promover el buen trato en las familias y en especial con la población de NNA.		
	Promocionar en los adolescentes una cultura de patriotismo y amor por el municipio, para generar futuros jóvenes líderes, creando la estrategia de comunalitos y líderes infantiles.		
	Fortalecer las capacidades de las familias y los colectivos humanos como agentes que facilitan la construcción de las trayectorias vitales de los niños, niñas y adolescentes.		
	Fomentar programas que orienten la ocupación sana del tiempo libre, el ocio, la recreación y las expresiones socio culturales		
	Mantener activo el Comité Interinstitucional para la Prevención, erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador CIETI.		
	Suscribir Convenio para fortalecer los servicios de apoyo al hogar de paso		
	Promover actividades recreativas que incentiven la urbanidad y buenas costumbres desde la niñez, la infancia y la adolescencia.		

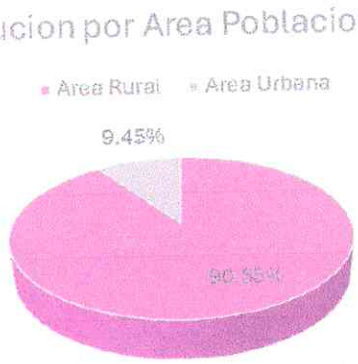
PROGRAMA ESTRATÉGICO	FAMILIA PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIDA		
META DE PRODUCTO 1.5			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Trabajadores de la comisaria de familia beneficiados	450108201	15 personas
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Capacitar el equipo interdisciplinar de la comisaría de familia para la adecuada atención de la población vulnerable.		
	Fortalecer las comisarías de familia en cuanto a talento humano, en búsqueda de garantizar una atención integral y humana.		

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Actualizar y hacer seguimiento a la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.
	Mantener el Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia
	Actualizar la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**FAMILIA PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIDA**		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	410200100	3000
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Gestionar recursos mediante convenios con el ICBF para el fortalecimiento de los Hogares infantiles y hogares de bienestar existentes en el Municipio.		
	Desarrollar un trabajo aunado y articulado con las políticas de Bienestar Familiar, en busca del fortalecimiento a los programas de apoyo nutricional, y a la cobertura de atención a niños y niñas.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**FAMILIA PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIDA**		
META DE PRODUCTO 1.3			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	410205200	100 Adolescentes
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Promocionar en los adolescentes una cultura de patriotismo y amor por el municipio, para generar futuros jóvenes líderes, creando la estrategia de comunalitos y líderes infantiles.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**FAMILIA PILAR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIDA**		
META DE PRODUCTO 1.4			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**



Fuente: Proyección DANE 2024

En las mesas de participación la población joven manifestó que dentro de las principales necesidades estaba la falta de programas de cultura, pocas oportunidades laborales, campañas de educación de salud sexual y reproductiva, campañas de prevención de problemas de salud mental, acceso a educación superior y proyectos de emprendimiento.

Según la política de juventud del municipio de Chiquinquirá se evidencian causas sobre la problemática de educación encontrando lo siguiente:

Tabla 24, Bachilleres Graduados

BACHILLERES I.E. PUBLICAS MUNCIPIO DE CHIQUINQUIRA			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2021	2022	2023
TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLORES	123	124	130
TECNICO COMERCIAL "SAGRADO CORAZON DE JESUS"	118	155	149
NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA	182	143	178
LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS	120	102	148
COMUNEROS	20	13	28
TOTAL	563	537	633

Fuente: Secretaria de Integración Social, Familia y Educación. 2024.

Ilustración 51, Estudiantes graduados

Programa
Programa 9. La juventud se impulsa al desarrollo
Sector

Juventud.
ODS 

Diagnostico del sector:

Según las proyecciones del DANE a 2024 la población juvenil representa un 25,50% de la población total con un equivalente de 15.488 jóvenes. Según la distribución el grupo etario de 14 a 17 años representa un porcentaje de 10.39% de la población joven del municipio, así mismo el grupo etario de 18 a 23 años corresponde a un 10,39%, y por último el grupo de 24 a 28 años representa un 7,95%.

Tabla 23, Población Joven

POBLACION JOVEN						
Grupo Etario	Mujeres Porcentaje	Mujeres	Hombres Porcentajes	Hombres	Total Población	Porcentaje
14-17	3,46	2100	3,71	2251	4351	7,16
18-23	4,99	3031	5,40	3280	6311	10,39
24-28	3,94	2393	4,01	2433	4826	7,95
POBLACION TOTAL	12,39	7.524	13,11	7.964	15.488	

Fuente: Proyección DANE 2024

La distribución de la población joven por área geográfica rural y urbana se da de la siguiente forma: En el área urbana se concentra la mayor población con un porcentaje de 90,55% y la población rural tiene un porcentaje de 9,44%.

Ilustración 50, Distribución por área población Joven

Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	16,97	18,6	26,3	0,0
Tasa de homicidios (18 - 28 años)	19,07	18,96	38,14	18,05
Tasa de suicidios (18 - 28 años)	0,00	0,00	9,53	18,05
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	0,0	18,96	19,07	9,02

Fuente: SUIN Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Se presentan algunas problemáticas concertadas con la comunidad que afectan a los jóvenes chiquinquireños consumo y expendio de psicoactivas, ha aumentado, la falta de escenarios deportivos y recreativos aptos para la práctica de deportes y aprovechamiento del tiempo libre, no se ha fortalecido la plataforma de juventudes y no existe una política de juventudes que integre toda la problemática y las alternativas de solución a este grupo poblacional.

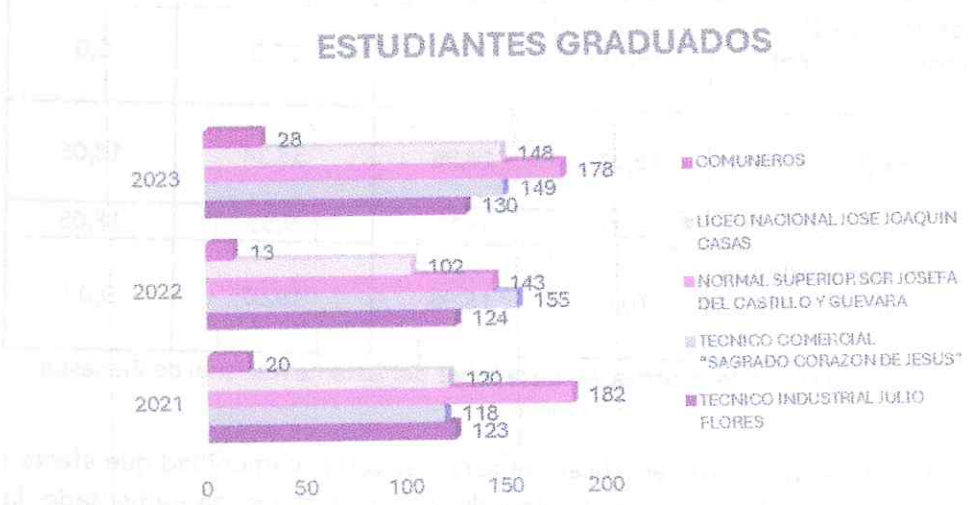
Apuesta estratégica: SECTOR, Juventud

Objetivo estratégico:

Impulsar el desarrollo del municipio a través de las acciones enfocadas a la población joven.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**Unidad de Medida**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	17,3	16.5	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Mantener	Convergencia regional

PROGRAMA ESTRATÉGICO	LA JUVENTUD SE IMPULSA AL DESARROLLO		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUATIFICACIÓN META**
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	410205200	100 NNAJ Beneficiados



Fuente: Secretaria de Integración Social, Familia y Educación. 2024.

Según la Secretaria de Integración, Familia y Educación de la Alcaldía de Chiquinquirá, se evidencia que para el año 2024, la población graduada de las Instituciones Educativas Publicas fue de 1253 Jóvenes y Adolescentes.

El ciclo de vida de 14-28 años es un ciclo de vida fundamental en el proceso de formación y desarrollo laboral e intelectual, el cual a futuro generara un aumento en los indicadores de informalidad y pobreza extrema monetaria del municipio, debido al aumento en la informalidad.

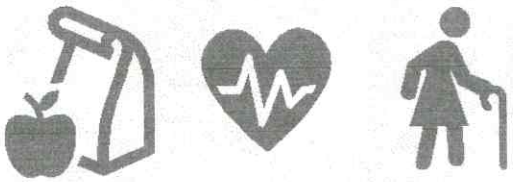
Adicionalmente el bajo logro educativo influye en otros indicadores, tales como embarazo adolescente, embarazos no deseados, delincuencia, inestabilidad emocional, social e inseguridad alimentaria.

A continuación, se relaciona indicadores relacionado con la población joven del municipio:

Tabla 25, indicadores relacionado con la población joven del municipio

Indicadores	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	247,88	189,59	228,81	333,8
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	0,00	18,96	38,14	18,05

PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUATIFICACIÓN META
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	190502100	2 Campañas
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Realizar campañas para concientizar a los adolescentes al ejercicio de una sexualidad responsable		

Programa
Programa 10. Vejez tranquila y bienestar para el Adulto Mayor
Sector

Adulto Mayor
ODS 

Diagnostico del sector:

Chiquinquirá es el cuarto municipio más poblado del departamento de Boyacá, después de Tunja, Sogamoso y Duitama, estos últimos superan los 100.000 habitantes; La ciudad Mariana de Colombia como es tradicionalmente conocida, según proyecciones del Censo Nacional DANE 2018, para el año 2024 el municipio tiene un total de 60.737 personas correspondientes al 4,63% del total departamental (1.311.983). El número de personas mayores de 60 años en Chiquinquirá es de aproximadamente 8.568 según proyecciones DANE 2024.

Ilustración 52, Población adulto mayor

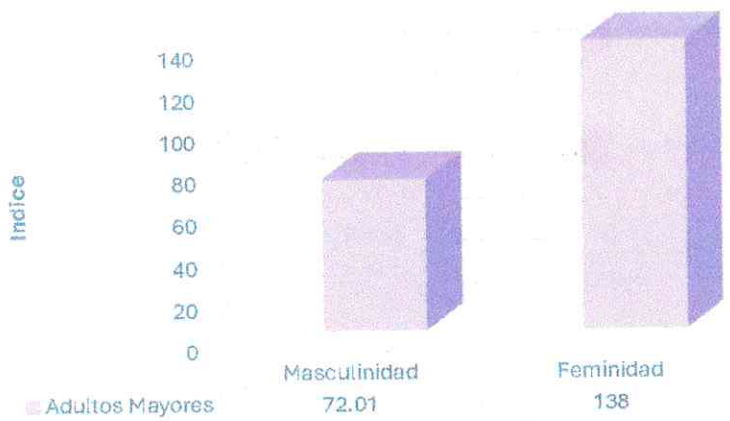
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Implementar y hacer seguimiento a la política pública de Juventud, con el fin de promover espacios sanos y oportunidades de desarrollo.
	Conmemorar la semana de la Juventud
	Implementar la plataforma municipal de Juventud
	Fomentar estrategias para la buena práctica y recuperación de las costumbres culturales para jóvenes.
	Generar estrategias interinstitucionales que permitan la disminución del consumo de drogas y alcoholismo en nuestros jóvenes.
	Apoyar políticas adoptadas por el Consejo Municipal de la Juventud.
	Promover el liderazgo de jóvenes y adolescentes.
	Fortalecer el programa de apoyos y estímulos para la educación técnica, tecnológica y de programas universitarios.

PROGRAMA ESTRATÉGICO	LA JUVENTUD SE IMPULSA AL DESARROLLO		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUATIFICACIÓN META**
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados	410300500	**20 Proyectos Productivos**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Fortalecimiento de juventudes en el municipio, con la implementación de proyectos de impacto en los jóvenes.		
	Promover y apoyar proyectos de emprendimiento y creación de microempresa, con alianzas estratégicas con universidades, SENA, cámara de comercio y sector empresarial, comercial y turístico del municipio.		

META DE RESULTADO 2						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**Unidad de Medida**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
050020074	Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción	33,72	36%	Porcentaje	Incrementar	Seguridad humana y justicia social

PROGRAMA ESTRATÉGICO	LA JUVENTUD SE IMPULSA AL DESARROLLO
META DE PRODUCTO 2.1	

Indice de Masculinidad y Feminicidad



En cuanto a los programas que el municipio viene adelantando en cumplimiento de la política de adulto mayor, el primero es el programa Centro Vida "Años Dorados" del municipio de Chiquinquirá cuenta con 240 beneficiarios de los cuales el 180 pertenecen al área urbana y 60 área rural.

Así mismo, el Centro de Bienestar del adulto mayor "Hogar Santo Domingo" cuenta con 50 adultos mayores que son residentes en Chiquinquirá, los cuales están allí por su condición de vulnerabilidad, especialmente por el estado de abandono, ya que no cuentan con red de apoyo que reciben atención integral.

Apuesta estratégica: SECTOR, Adulto Mayor

Objetivo estratégico:

Propender al bienestar del adulto mayor a través de estrategias que generen una vez digna.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**INDICADOR**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	17,3	16.5	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Mantener	Convergencia regional

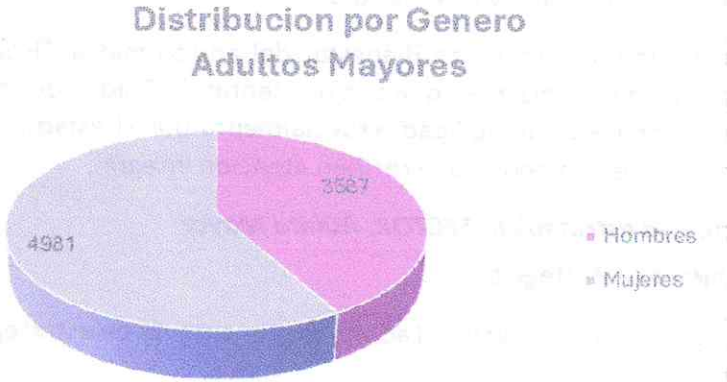
PROGRAMA ESTRATÉGICO	VEJEZ TRANQUILA Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR
META DE PRODUCTO 1.1	



Fuente: Proyecciones DANE – Censo 2018

La distribución de los adultos mayores por genero según las proyecciones DANE(2024) del censo 2018, refiere el grupo de mujeres adultas mayores corresponde a 4.981 y el grupo de hombres mayores corresponde a 3587.

Ilustración 53, Distribución por genero Adulto mayor



Fuente: Proyecciones DANE(2024) – Censo 2018

El Índice de Envejecimiento en Chiquinquirá, referente a la relación entre la cantidad de personas adultas mayores de 60 años por cada 100 niñas y niños menores de 15 años, según proyecciones DANE 2024 corresponde a 59,38, índice que se encuentra por debajo del departamento en Boyacá. (Proyecciones DANE-Censo 2018).

A 2024 el Índice de Masculinidad es de 72,013 y el índice de Feminidad es de 138; revela que, por cada 100 hombres adultos mayores en el municipio, existen aproximadamente 138 mujeres adultas mayores.

Ilustración 54, Índice de masculinidad y feminidad

Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros de día para el adulto mayor adecuados	4104009	1 Centro Dia Adecuado
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Mantener la infraestructura del centro vida "Años Dorados" del municipio.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**VEJEZ TRANQUILA Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR**		
META DE PRODUCTO 1.4			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUATIFICACIÓN META**
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	410401400	1 Centro Dia dotado
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Dotar el centro vida "Años Dorados" del municipio.		

Programa	
Programa 11. Población con discapacidad una prioridad	
Sector	
	
Población con discapacidad	
ODS	

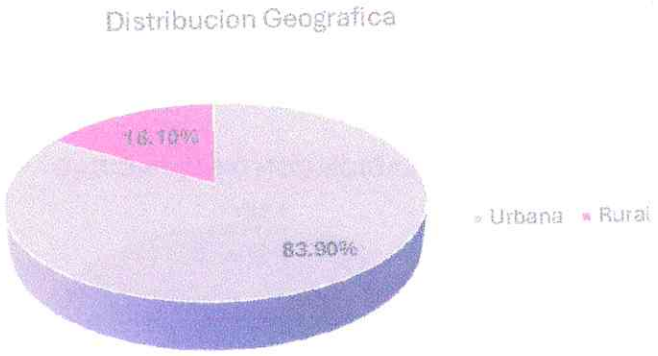
Diagnostico del sector:

Según la Caracterización de Personas con Discapacidad con corte a marzo de 2024 de la Dirección de Poblaciones Vulnerables en el municipio de Chiquinquirá cuenta

PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUATIFICACIÓN META
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	410400800	230 adultos mayores
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Fortalecer y promover el programa integral de atención a la tercera edad que incluya el fortalecimiento de centros de recreación, la atención en salud, actividades productivas, recreativas, deportivas, de convivencia, el refuerzo de los grupos existentes.		
	Promocionar oferta institucional e implementar un programa de capacitación en diversas labores y/o mediante talleres de oficios y actividades ludo recreativas dirigida a la población adulto mayor de nuestro municipio		
	Fomento de actividades educativas, lúdicas y recreativas en donde se promueva una vida digna y productiva para la tercera edad y se aproveche el espacio como fuente importante de experiencia y valores sociales		
	Realizar brigadas de salud, deporte y recreación para la población de la tercera edad, con problemas de movilidad y desprotección		
	Celebrar y conmemorar el día del adulto mayor, mediante actividades de integración y esparcimiento, tertulias, cuentos, actividades ancestrales y tradiciones.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	VEJEZ TRANQUILA Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUATIFICACIÓN META
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	410306700	1 Documento
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Actualizar e Implementar el plan de acción de envejecimiento y vejez del municipio de acuerdo a lineamiento establecidos en la política pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031		
	Realizar la caracterización del adulto mayor, identificando sus principales necesidades y problemáticas.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	VEJEZ TRANQUILA Y BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		
META DE PRODUCTO 1.3			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUATIFICACIÓN META



Fuente: Caracterización Dirección de Poblaciones Vulnerables. Marzo 2024

Según el RLCPCD el 92,2% de la población con discapacidad vive acompañado de algún familiar o cuidador y el tan solo 7,8% viven solos, población objeto de atención.

Ilustración 58, Vive solo o acompañado.



Fuente: Caracterización Dirección de Poblaciones Vulnerables. Marzo 2024

Frente al tipo de discapacidad se observa que el mayor porcentaje de la población presenta una discapacidad física con un 32,6%, seguido de la discapacidad intelectual con 31,3%, discapacidad múltiple 18,2%, discapacidad psicosocial 4,2%, discapacidad visual 7,5% y discapacidad auditiva 6%.

Ilustración 59, Tipo de discapacidad

con 965 personas con discapacidad, que corresponden al 1,58% del total de la población del municipio.

Ilustración 55, Población con discapacidad



Fuente: Caracterización Dirección de Poblaciones Vulnerables. Marzo 2024

La distribución de la población con discapacidad muestra que el sexo masculino es la variable predominante con el 55% y el sexo femenino el 45%.

Ilustración 56, Distribución por sexo.



Fuente: Caracterización Dirección de Poblaciones Vulnerables. Marzo 2024

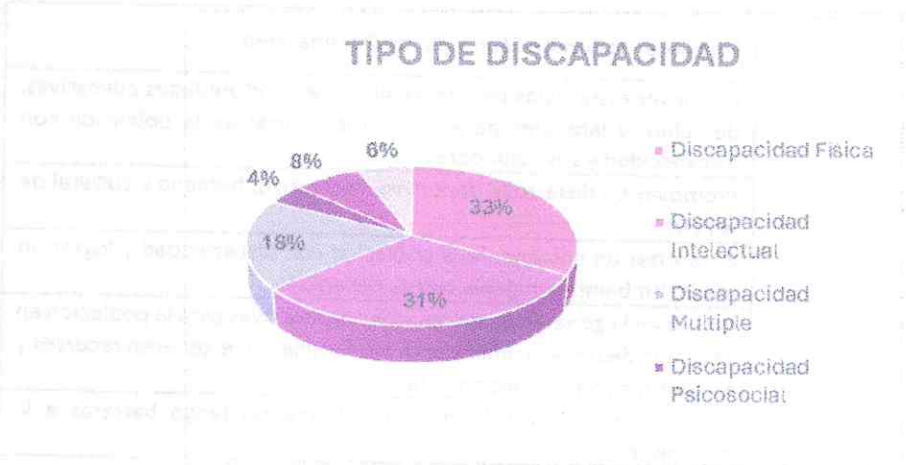
En cuanto a la distribución geográfica se evidencia que el mayor porcentaje de población con discapacidad pertenece al área urbana con un 83,9% .

Ilustración 57, Distribución Geográfica

	Fortalecer el Comité Municipal de Discapacidad
	Promover estrategias para la igualdad de oportunidades educativas, de salud, y laborales para la inclusión social de la población con discapacidad y sus cuidadores.
	Promover un desarrollo deportivo, recreativo, humano y cultural de la PcD.
	Garantizar un entorno de la población con discapacidad y lograr un medio ambiente amigable con su desarrollo.
	Promover la generación de opciones productivas para la población en situación de discapacidad y para sus familias, que generen recursos y mejore sus condiciones de vida.
	Lograr que la población de Chiquinquirá no tenga barreras a la discapacidad
	Promover la inclusión social, de Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes *diversamente hábiles*
	Promover la realización de actividades, juegos, encuentros deportivos y festivales para personas con discapacidad.
	Promover la inclusión laboral en el municipio.
	Conmemorar el Dia Nacional de la Discapacidad

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INCLUSIÒN SOCIAL DE LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUANTIFICACIÓN META
Documentos de planeación	Documentos de planeación	410306701	1 Documento
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Formular la política pública de discapacidad, caracterizando cada una de las personas de este grupo poblacional, sus cuidadores y logrando su inclusión social		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	INCLUSIÒN SOCIAL DE LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD		
META DE PRODUCTO 1.3			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUANTIFICACIÓN META
4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	410403600	1 proyecto
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Elaborar, presentar y gestionar un proyecto que permita la adecuación y mantenimiento de un lugar de encuentro y realización de actividades para nuestras personas discapacitadas, que ofrezca alimentación, recreación, rehabilitación y buen trato.		



Fuente: Caracterización Dirección de Poblaciones Vulnerables. Marzo 2024

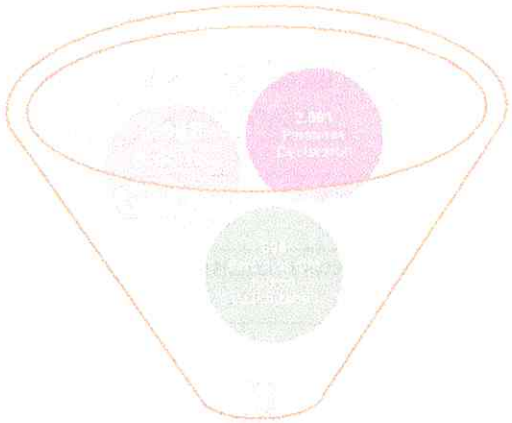
Apuesta estratégica: SECTOR, Población con discapacidad.

Objetivo estratégico:

Propender al bienestar del adulto mayor a través de estrategias que generen una vez digna.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**INDICADOR**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional – IPM	17,3	16.5	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Mantener	Convergencia regional

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**INCLUSIÒN SOCIAL DE LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD**		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACIÓN META**
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	410402000	**50 personas**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Gestionar proyectos que generen recursos destinados al mejoramiento de vida de las personas con discapacidad quienes serán priorizados en la atención de servicios médicos en su hogar		



2425 Victimas

Fuente: Unidad para las Víctimas 2024.

En cuanto a los hechos victimizantes, se evidencia que el desplazamiento forzado predomina, donde de las 2.031 víctimas, 1.735 fueron sujetos de atención, seguido de homicidios con 516 personas víctimas y 446 sujetos de atención. Unidad para las Victimas

Tabla 26, Hechos victimizantes

HECHO VICTIMIZANTE	VICTIMAS	SUJETOS DE ATENCIÓN
Acto Terrorista, Atentados, Combates, Entrenamiento, Hostigamiento	17	12
Amenazas	176	173
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	22	23
Desaparición forzada	67	57
Desplazamiento forzado	2.031	1.735
Homicidio	516	446
Minas Antipersonal, munición sin explotar y artefacto Explosivo improvisado	8	8
Secuestro	8	5
Tortura	10	9
Vinculación de los niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0
Abandono o Despojo forzado de tierras	2	2
Perdida de Bienes Muebles e Inmuebles	14	14
Lesiones Personales Físicas	8	7
Lesiones Personales Psicológicas	5	3
Sin Información	4	4
TOTAL	2.445	2.088

Fuente: Unidad para las Victimas 31/01/2024

Jefferson Leonardo Pava Pagas

PROGRAMA ESTRATÉGICO		INCLUSIÒN SOCIAL DE LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD	
META DE PRODUCTO 1.4			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUANTIFICACIÓN META
Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	430100300	1 Escenario
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Mejorar la planta física de los escenarios deportivos adecuándolos para personas con discapacidad.		
	Realizar mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura para la movilidad y el acceso de PcD para un hábitat incluyente.		

Programa
Programa 12. Inclusión Social y bienestar para la vida
Sector

Victimas, Paz y reconciliación
ODS 

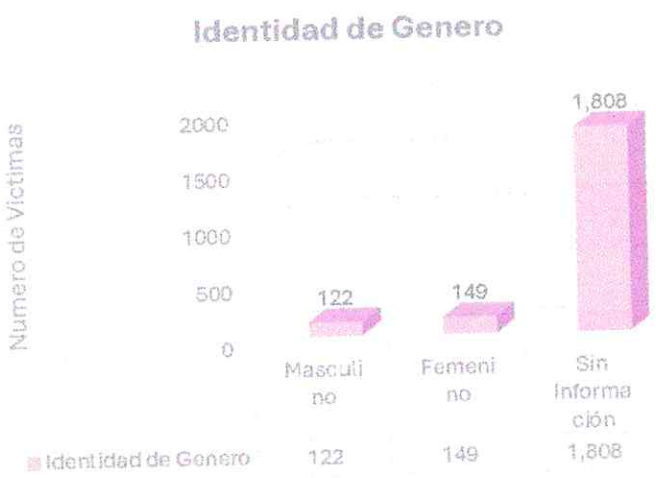
Diagnostico del sector:

Otro de los grupos vulnerables que requieren atención con equidad son la población víctima, que según el Reporte Único de Víctimas con corte 31 de enero de 2024, el municipio de Chiquinquirá cuenta con 2.445 Victimas, lo que corresponde al 4% de la población total, de las cuales 2.088 son sujetos de atención. Así las cosas, 609 personas fueron victimizadas y 2.001 victimas declararon.

Ilustración 60, Reporte Único de Victimas

-Identidad de género: Frente a identidad de género se evidencia que 1.808 victimas aparecen sin información, 122 refieren género masculino y 149 género femenino.

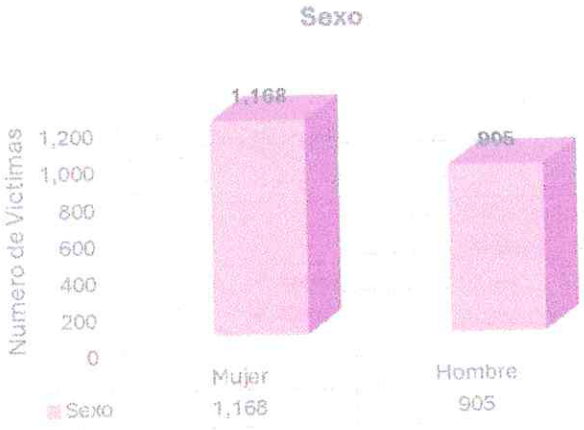
Ilustración 62, Identidad de Genero



Fuente: Unidad para las Victimas

- La distribución de las victimas del Chiquinquirá por sexo se da de la siguiente manera: 1.168 mujeres y 905 hombres.

Ilustración 63, Población victima desagregada por sexo.



Fuente: Unidad para las Victimas

Al mencionar el número de víctimas del conflicto armado por ciclo vital encontramos que entre 0 y 5 años 79 personas conforman dicho grupo, entre 6 y 11 años 195 personas, entre 12 y 17 años 229 personas, entre 18 y 28 años 495 personas, entre 29 y 60 años 882 personas, dicha información permitirá generar un panorama más

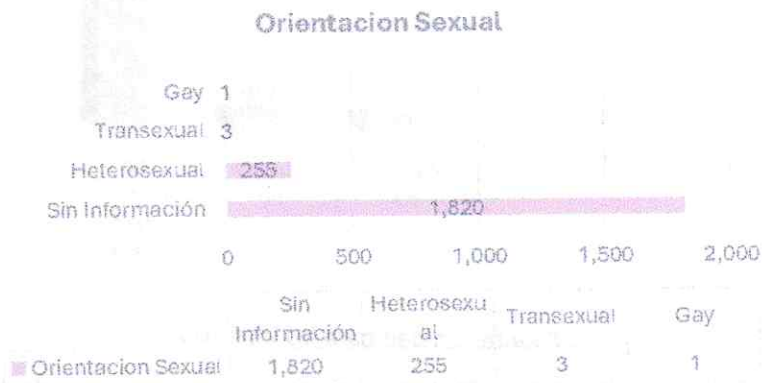
Es de resaltar que el hecho por el cual se recibieron mayor número de denuncias fue por desplazamiento forzado con 1.613 casos.

En cuanto a los eventos ocurridos en el territorio se registraron un total de 472 casos, siendo desplazamiento el más prevalente.

La Unidad para las Victimas realiza una discriminación de la población víctima del conflicto armado de la siguiente manera:

- Orientación sexual: 1.820 Victimas aparecen sin información, heterosexual 255, transexual 3.

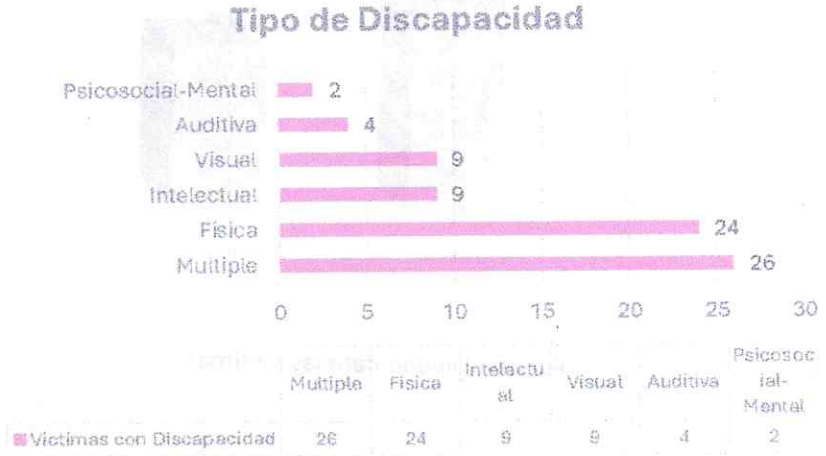
Tabla 27, Orientación Sexual



Fuente: Unidad para las Victimas

- Tipo de Discapacidad: 26 Victimas del Conflicto Armado padecen de discapacidad múltiple, 24 discapacidad física, 9 intelectual, 9 visual, 4 auditiva y psicosocial 2.

Ilustración 61, Tipo de discapacidad

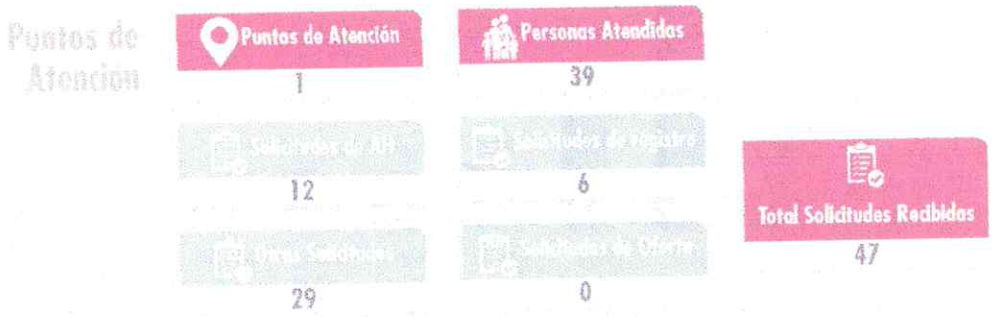


Fuente: Unidad para las Victimas

Nelson Leonardo Paro Pacac

que requieran acceder a la oferta estatal en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, donde a la fecha se cuenta con 47 solicitudes recibidas, dicho punto esta a cargo de la Unidad para las Victimas.

Ilustración 66, Puntos de atención



Fuente: Unidad para las Victimas

Así mismo se menciona según el Ministerio de Justicia Y del Derecho y Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) no reporta cultivos ilícitos ni eventos de minas antipersonal presentes en el municipio. Es importante mencionar que se deben continuar llevando a cabo iniciativas y acciones de memoria histórica en el municipio.

Es importante incorporar estrategias e instrumentos de planeación dedicados a las temáticas de apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas y fortalecimiento a la gestión de los cementerios como acción de apoyo a su búsqueda.

***Apuesta estratégica: SECTOR,* Victimas, Paz y reconciliación**

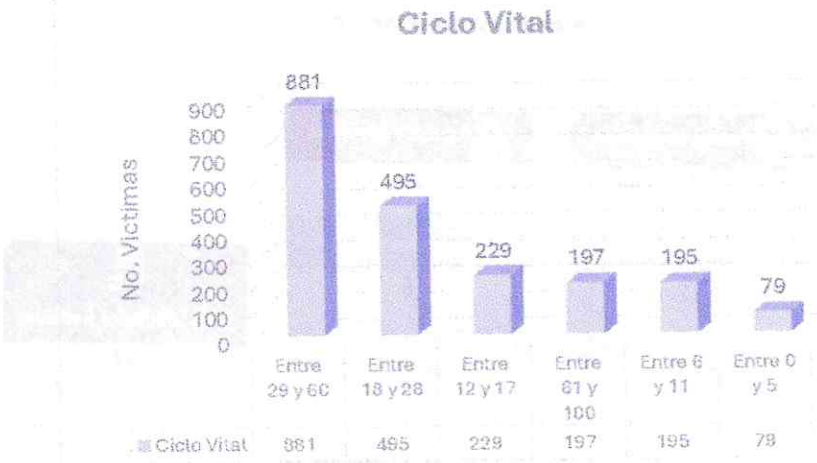
Objetivo estratégico:

Garantizar estrategias que posibiliten hacer efectivo el goce pleno de derechos como la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, generando una reparación integral en las víctimas del conflicto armado del municipio de Chiquinquirá.

META DE RESULTADO 01						
Código de meta de resultado	**Nombre Indicador de resultado**	**Línea base**	**Meta**	**INDICADOR**	**Clase Meta**	**Articulación Plan Nacional de Desarrollo**
260020010	Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (co	1.082	1,5	Numero de Victimas	Incrementar	Paz total e integral

concreto que permita de implementar las medidas en pro de la población víctima del conflicto armado.

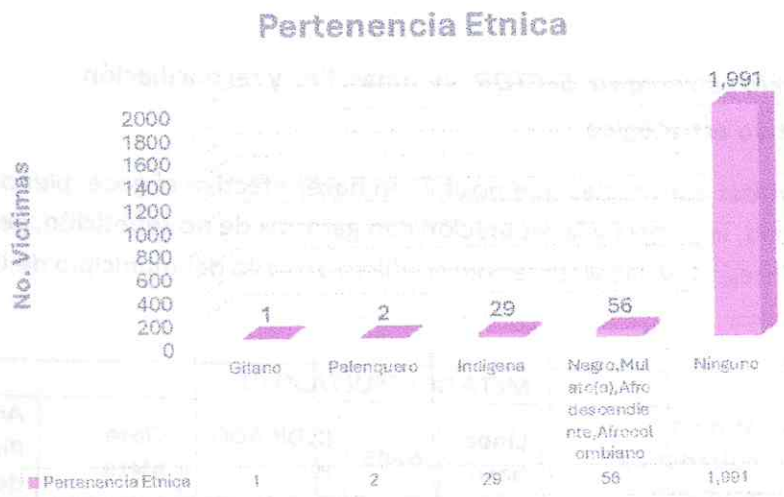
Ilustración 64, Ciclo Vital



Fuente: *Microsoft Power BI. Unidad para las Victimas*

- Pertenencia étnica: La grafica evidencia que 1.991 victimas del conflicto armado no tiene pertenencia étnica, 56 negros o mulatos, 29 indígenas, 2 palenqueros y 1 gitano.

Ilustración 65, Pertenencia étnica



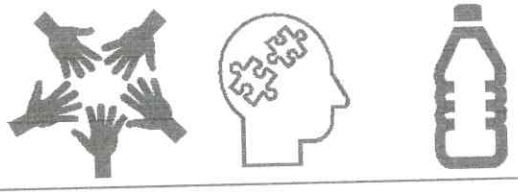
Fuente: Microsoft Power BI. Unidad para las Victimas

El municipio de Chiquinquirá cuenta con 1 punto de atención donde se logra realizar una articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas

Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Actos simbólicos y de dignificación implementados	410109201	**6 Actos Simbólicos**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Realizar y conmemorar anualmente el día nacional de memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CON LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN**		
META DE PRODUCTO 1.4			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Proyectos productivos formulados para población víctimas del desplazamiento forzado	410300502	36 proyectos productivos
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Promover proyectos productivos para población víctima.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	**RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CON LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN**		
META DE PRODUCTO 1.5			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Victimas Caracterizadas	410101400	**200 Caracterizaciones**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Realizar caracterizaciones de la población victima		

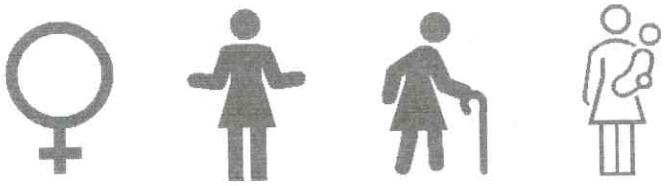
Programa
Programa 13 , Por el respeto a la dignidad humana
Sector


	n una nueva medición)					

PROGRAMA ESTRATÉGICO	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CON LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de victimas	450202700	**2 Sistemas de Información**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Formular e implementar la Política Publica de Víctimas.		
	Formular y realizar el seguimiento al Plan de Acción Territorial PAT en el aplicativo de información designado por la Unidad para las Victimas o ente rector según se requiera.		
	Fortalecer los sistemas de información del SNAIPD (Sistema Nacional Integral a la Población Desplazada) para un mejor diseño, ejecución y evaluación de la política de atención a la PD.		

PROGRAMA ESTRATÉGICO	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CON LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN		
META DE PRODUCTO 1.2			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	410102507	**$24.000.000**
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Promover la organización de un banco de ayudas con el fin de hacer entregas de atención humanitaria inmediata a la población víctima.		

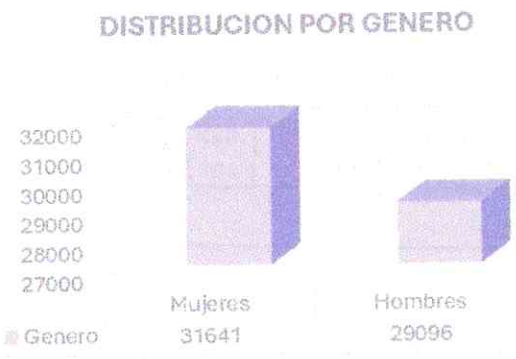
PROGRAMA ESTRATÉGICO	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CON LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN		
META DE PRODUCTO 1.3			
PRODUCTO	**INDICADOR**	**CODIGO DEL PRODUCTO**	**CUANTIFICACION META**

Programa
Programa 14 , Mujer y Equidad de Género.
Sector

Mujer y equidad de genero
ODS 

Diagnostico del sector:

Según las proyecciones DANE a 2024 el grupo poblacional de mujer representa a 31.641 mujeres contrastado con 29.096 hombres, lo que evidencia que las mujeres predominan en un porcentaje de 52,09%.

Ilustración 67, Distribución por genero



Fuente: Proyecciones DANE 2024.

Según Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2020 - 2024) del DANE la proyección de la población total por grupo de edad y género es la siguiente:

Habitantes de calle	
ODS	

Diagnostico del sector:

Que según datos de la Dirección de Poblaciones Vulnerable a corte a año 2023, se encuentran caracterizados en el municipio 8 personas pertenecientes a esta población, dentro de las cuales predomina el género masculino con 6 habitantes de calle y 2 habitantes de género femenino.

Frente a esta población se evidencia que no se encuentra mucha información, sin embargo es esencial generar estrategias de atención.

***Apuesta estratégica: SECTOR,* Inclusión social / Habitantes de Calle**

Objetivo estratégico:

Mejorar la calidad de vida de las personas habitantes de calle.

META DE RESULTADO 1						
Código de meta de resultado	Nombre Indicador de resultado	Línea base	Meta	INDICADOR	Clase Meta	Articulación Plan Nacional de Desarrollo
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional – IPM	17,3	16.5	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	Mantener	Convergencia regional

PROGRAMA ESTRATEGICO	POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA		
META DE PRODUCTO 1.1			
PRODUCTO	INDICADOR	CODIGO DEL PRODUCTO	CUANTIFICACIÓN META
Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional	430100300	7 personas
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Crear estrategia y/o programa para atención integral de habitante de calle.		